

Número del día, 5 céntimos

Precios de suscripción	
Madrid, un mes.....	1,50 pts
Provincias, trimestre.....	5 >
Extranjero, año.....	40 >
Claves é individuos de tropa, mes.....	1 peseta.

Tarifa de anuncios	
Cuarta plana.....	10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.....	25 >
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	

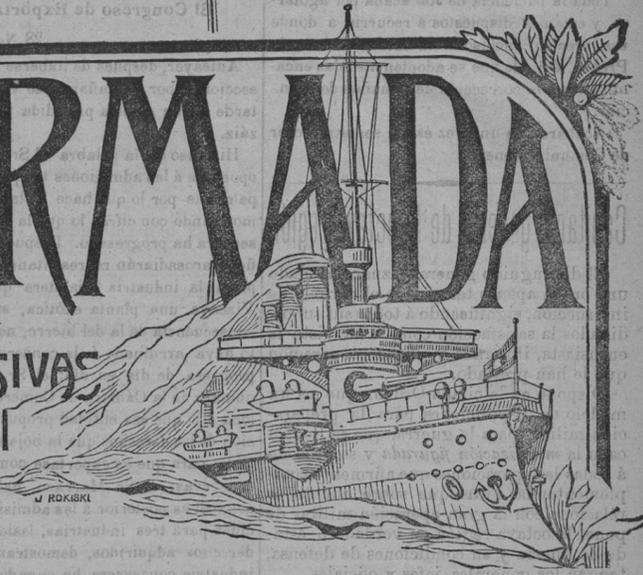
Número atrasado, 15 céntimos



EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ALCALA, 19 DUPLICADO, 3.º - MADRID
Apartado núm. 436.

Notas del día

La «Dulce Alianza liberal». — ¿Se convidan las señoras?

Ya tiene nombre oficial el nuevo establecimiento político. «Alianza liberal». «Alianza» es más bonito que «bloque»; tiene sabor más español. Sabe mejor. Casi recuerda el nombre de una asociación de confiterías de esta Corte que no sé si aún existe: «La Dulce Alianza».

D. Melquiades, con su insinuante palabra, hace de empresario: es el confitero. A D. Segís le reconoce el poder. A Canalejas le declara futuro heredero. Aquello es un presente; y lo de Canalejas un confite.

Y a la gente de Montero, ¿no dejará la boca un poco amarga ese reparto?

¡Cuidadito! Que Montero tiene arrugado el entrecejo y García Prieto tiene muchos amigos y unánimes simpatías en todos los grupos liberales, llámeseles «alianza» ó llámeseles bloque, cualquiera que sea el mote.

A todo esto parece que hay á quien se le indigesta ya el menú del anunciado banquete. Desde ayer se corrió por los círculos del Congreso que las señoras tituladas «católicas» estaban convocándose para otra campaña política como la de marras contra la ley de Asociaciones.

Como la de entonces seguramente que no será. Aquí no hay popularidad posible, si no es contra el poder público, contra el Gobierno. Así es que contra los liberales no se formará ahora, que están en la oposición, la atmósfera letal en que entonces cayeron envueltos.

Ahora se precizarán y medirán mejor las verdaderas corrientes de opinión en materia religiosa ó clerical, como quiera llamarse.

La renuncia de Pi. — Evolución de la opinión pública en Cataluña.

¿Por qué á la cuestión del Colegio único para elecciones de diputados provinciales, que no es de principios, sacrifica el Sr. Pi su acta de diputado á Cortes por Cataluña?

Esto no es lo que parece. Esto implica un hecho de gran trascendencia para la política nacional. Este incidente parlamentario se relaciona, hablando con toda verdad, con la evolución que se está operando en la opinión de Cataluña.

La Solidaridad desmaya en los primeros extremados ímpetus, y se transforma de tal suerte, que siente que ha perdido su propia naturaleza, el carácter con que nació. Y uno de los distritos en que la opinión más ha cambiado es el que representaba el probro y correctísimo Sr. Pi Sabadell y ante la duda de que su representación no tiene al presente la autoridad moral y legitimidad que antes tuviera, se apresura á renunciar el acta, ó insiste en la renuncia resistiendo á todo otro móvil de conducta y á los requerimientos de sus compañeros, que no ven con gusto tal ejemplo.

Y para que tal renuncia no perjudique, por comparación, á sus compañeros de representación solidaria, ni sea tampoco una confesión de que la opinión catalana ha cambiado, lo cual perjudicaría ruidosamente á la causa á que Pi es fiel; busca pretexto en la cuestión del Colegio único, utilizando la importancia que algunos, los menos, le han dado, y que defienden los mismos jefes de las izquierdas.

Hoy, debate político con, de, en, por, sin sobre la Prensa.

Ayer quedaron en armas, frente á frente, la tribuna de la Prensa y el señor ministro de la Gobernación.

Este anunció que vendría bien documentado para comparar conducta con conducta, la de liberales y conservadores, respecto al número de denuncias contra periódicos y todo lo que se estima como sistemática persecución.

Mostró el ministro más bien deseos que temor de este debate.

Está muy animado el Congreso. Es un día muy señalado para el Sr. La Cierva.

A primera hora discusión de Presupuestos, y al fin la de Administración local.

Del Extranjero.

Ninguna novedad importante, ni siquiera en el socorrido arsenal de los crímenes más ó menos emocionantes.

La cuestión económica

VI. Monometalismo. — Bimetalismo

Las naciones son bimetalistas ó monometalistas, según que empleen uno ó dos metales para sus monedas; ó mejor, según que por ley concedan fuerza liberadora á ambos metales preciosos ó á uno sólo, ya que en realidad, no hay nación que no emplee el oro y la plata para su amonedación simultáneamente.

Las monometalistas se dividen, á su vez, en monometalistas oro ó monometalistas plata. Las monometalistas oro, autorizan la libre acuñación, y prescriben el curso forzoso del oro, y no facultan la acuñación ni prescriben el curso forzoso de la plata.

Las monometalistas plata conceden la libre acuñación de este metal, y prescriben su curso forzoso, no reconociendo al oro fuerza liberadora ninguna, considerando tan sólo como moneda auxiliar.

El bimetalismo concede la libre acuñación y prescribe el curso forzoso de los dos metales, fijando la relación entre ambos, sobre una base de precio fijo. Por ejemplo, la de una libra de oro por 15 1/2 de plata, que ha sido la base que ha regido desde mucho tiempo.

Todo eso en teoría; en la práctica, los dos metales intervienen siempre en la amonedación de todo país, diferenciándose, no más, en que el monometalismo sólo concede fuerza liberadora á un metal determinado, considerando las monedas del otro, solamente como auxiliares; y el bimetalismo permite que pueda hacerse un pago cualquiera con ambos metales, á opción del pagador.

Sin embargo, el descenso de la plata ha convertido en pura teoría estos sistemas, pues que en la práctica, ya no existen. En realidad no hay más que naciones monometalistas oro ó plata.

Hoy día no se autoriza en ninguna nación, la libre acuñación de la plata; y esta libertad de acuñación es lo que constituye la esencia del sistema. Y no sólo los Gobiernos no autorizan la libre acuñación del metal blanco, reservándose para sí el monopolio de la amonedación, sino que además la han limitado ó restringido, anulándola en muchos Estados.

Y derogado el derecho de la libre acuñación de la plata, queda vulnerado el principio fundamental del bimetalismo, que implícitamente reconoce aquel derecho, habiendo quedado reducida la plata, en muchos países, á la mera categoría de metal auxiliar.

El doble patrón monetario ha pasado á ser alternativo, ya que no es posible que concurren en la circulación ambos metales simultáneamente; porque esto no puede ser sino cuando los dos gozan á un tiempo de igual preeminencia. De no, el

inferior expulsa al superior en virtud del teorema de Gresham; esto es, que la moneda mala expulsa la buena.

La razón es obvia: desde que se puede pagar igualmente una deuda con plata ú oro, nadie pagará con oro, si este obtiene prima, pues que equivaldría á pagar más de lo que se debe, y en consecuencia el oro queda fuera de la circulación, y sólo queda la plata, siendo nosotros siempre, en virtud de nuestra especial situación económica, monometalistas de hecho, aunque no por ley del metal más depreciado, á despecho de la ley que concede á los dos metales igual fuerza liberadora.

Mientras los dos metales conservaron la relación de valor de 1 á 15 1/2 que reconoce la ley, y sobre cuya base se hace la amonedación, pudieron circular ambos metales á la vez; pero desde que la plata ha bajado, claro está que la moneda de plata resulta de un valor inferior, y por esto expulsa el oro de la circulación, por ser superior, quedándonos pues en España de hecho monometalistas plata, y lo mismo todas las naciones que se hallan en el mismo caso.

Puede por tanto afirmarse que ya no hay naciones bimetalistas. De hecho son todas monometalistas oro ó plata, habiendo perdido este problema todo el interés que un tiempo tuvo. Y por lo que respecta á nosotros, como inevitablemente monometalistas plata, pese á la ley que es bimetalista, y á todos los esfuerzos para hacer circular el oro, por ser la plata el metal depreciado.

¿Cómo es, sin embargo, dirán algunos, qué antes, durante los últimos años del reinado de Isabel II, no corría sino oro, y ahora el oro, se ha evaporado? ¿No podrían tomarse las mismas disposiciones para hacer circular el oro otra vez?

—Porque no tendrían eficacia ninguna. La moneda no se rige por otra ley que la que lleva en su propio valor. Entonces correría el oro casi exclusivamente, por la misma razón que ahora no corre; esto es, en virtud del teorema de Gresham, por el que la moneda mala expulsa á la buena.

En efecto; á la sazón la plata era la que tenía prima, y por eso corría el oro, que tenía menos valor; y nosotros estamos fatalmente condenados, mientras nuestra situación económica sea inferior, á tener la moneda del metal más depreciado de entre ambos.

Allá, por los años de 1850, habiéndose descubierto nuevas minas de oro y aumentado su producción, bajó el precio y subió la plata que desapareció de nuestra circulación, porque tenía prima sobre el oro, en términos, que nuestro Gobierno se vió precisado á acuñar piezas de cinco y diez pesetas oro, para llenar el vacío de la plata que casi había desaparecido del mercado por completo.

Así, los hechos se encargan de imponer las leyes naturales por las que se rige la moneda; y una de las leyes económicas más comprobadas, á que está sujeta, es la unidad de valor vulnerada por la baja de la plata.

El monometalismo surge hoy en virtud de esta ley, automática y espontáneamente en todas las naciones por la fuerza misma de los hechos, de modo que todas ellas son, de hecho, cualquiera que sea su legislación sobre la materia, monometalistas oro ó plata. Las más prósperas son monometalistas oro; y las más pobres y atrasadas en el orden económico, monometalistas plata; esto inevitablemente, por la fuerza de las cosas, y no en virtud de su legislación ni de su voluntad, sino en virtud de la ley natural de la unidad de valor.

En tal concepto, es de necesidad distinguir el régimen monetario teórico, que en España, por ejemplo, es el legal, del régimen de hecho, ya que la moneda se rige por sus propias leyes y no por las que pretenden imponerse las teorías de los los ilusos ó las de los Gobiernos, que no siempre están de acuerdo con las suyas propias.

Mientras la plata no bajó de valor, el bimetalismo existía á la par de la ley, lo que hizo creer al vulgo que no tenía otra razón de existencia que la que le daba la

ley que lo había impuesto; pero al bajar la plata la ley se ha encontrado en disparidad con los hechos que han impuesto necesariamente la unidad de valor, que es la verdadera ley que rige la moneda, sin la que no podría ésta ejercer su función más fundamental, que es la de ser medida de valor.

Por naturaleza, no son posibles dos valores, como no son posibles dos metros. No se concibe la posibilidad de que haya un metro más largo para el comprador y otro más corto para el vendedor, como no se concibe que haya una moneda más valiosa para el cobrador y otra menos para el pagador.

Y no se diga que existían antes, porque no es verdad sino en apariencia. Dos valores son un absurdo, y el absurdo no se impone por ninguna ley, ni de ningún modo. Lo que había era dos formas de un solo y mismo valor, y no dos valores, como por ejemplo, hay metros de madera y otros de cinta, de metal ó de cualquiera otra materia; pero todos ellos tienen siempre la misma longitud, y, por tanto, no hay más que un metro.

Esto es lo que pasaba con la moneda. Desde que la moneda de oro y plata eran selladas bajo la base de una relación fija de valor entre los dos metales, y esta base de 15 1/2 de plata por uno de oro, concordaba con el valor real que el oro y la plata, tenían en el mercado en pasta como mercancías ordinarias; claro está que lo mismo importaba la moneda de un metal que la del otro; no había más que dos formas de un solo y único valor; pero desde que la plata ha bajado en el mercado, ya no es lo mismo pagar con plata que con oro; porque habiendo bajado la moneda de plata en la misma proporción que ha subido la del oro, claro está que el que paga, paga más de lo que debe, si paga en oro, encontrándonos, pues, con dos valores de hecho, que no pueden coexistir, y he ahí el por qué el oro ha sido retirado del mercado inevitablemente.

Ahora, pues, tenemos dos valores y dos monedas que los representan. ¿Cuál de estas dos monedas se impondrá?

Claro está que en las dos naciones preponderantes en el orden económico será el oro; porque exportando más que importando con naciones que llamaremos acreedoras, para dar idea clara del asunto, y, por lo mismo, querrán cobrar en oro, porque es el metal que vale más, y puesto que son superiores, lo impondrán.

En cambio en las deudoras, porque tienen que pagar más que cobrar del Extranjero, querrán pagar en plata; porque les tiene más cuenta por ser la plata de menos valor, moneda esta que se impondrá en ellas por sí sola por ser la que conviene mejor al interés general, que es la suprema ley; y pese á todas las teorías y á todas las leyes en contrario, no tendremos más que plata en circulación; por lo cual seremos, forzosa é inevitablemente, monometalistas plata.

He ahí la causa de la crisis monetaria universal, en unas naciones más aguda que en otras, pero que existe en todas, á partir de la baja de la plata. Nosotros la hubiéramos pasado, no sólo sin quebranto, sino que hubiéramos aprovechado de ella grandemente si á nuestras estadistas no les hubiese dado la manía de querer someternos á la coyunda de las naciones más ricas, imponiéndonos el patrón oro, esto es, obligándonos á pagar en oro en lugar de pagar en plata, que es nuestra moneda natural, no sólo porque el pagar en plata es lo más ventajoso para los españoles, por ser nuestra nación deudora.

Es evidente que no queriendo los extranjeros la plata que nosotros les damos en pago de nuestras deudas, no les queda otro recurso que cobrarse de nosotros sino en mercadería, esto es, en productos de nuestro trabajo, que naturalmente resultan así, para nosotros, cobrados en oro, con una prima que era de 35 á 38 por 100, antes que hiciesen bajar el cambio violentamente; y de ahí el fuerte movimiento de exportación y la prosperidad de que he hecho mérito en mi primer artículo, prosperidad que hemos experimentado á par-

tir de la paz de París, hasta que se ha hecho bajar violentamente el cambio, que en realidad no es otra cosa que la imposición de una reducción en el precio de nuestro trabajo, imponiéndonos así la pobreza á pretexto de solucionar la crisis monetaria, que no tiene solución posible sino con el aumento de la producción, que el régimen plata tanto favorece, dejándolo á sus naturales y espontáneos efectos.

Recapitulando los principios que se desprenden de este artículo, diremos: Que la moneda se rige por sus leyes propias y no por las de los legisladores. Que una de estas leyes naturales á que está sujeta, más comprobadas, es la unidad de valor. No son posibles dos valores y por ende dos monedas de diferente valor, y, por tanto, esto destruye el bimetalismo. Que á los españoles la moneda que más conviene es la plata, dado que responde mejor al interés general por las razones expuestas.

Francisco Jaume.

Barcelona, 27 Noviembre 1908.

(Se continuará.)

La conducta del Gobierno CON LA PRENSA

Decíase que hoy se iniciaría un debate, para el cual el señor ministro de la Gobernación estaba preparado y muy bien documentado.

Nosotros lamentamos que el lenguaje empleado algunas veces por los más distinguidos colegas y los conceptos que rayaban en lo indecible lanzados seguramente sin ánimo de ofensa, pero lanzados al fin por virtud de apasionamientos políticos, rencillas y motivos de carácter personal muchas veces, den lugar á estos debates en los cuales el Gobierno saldrá triunfante, pues si resultara que por excepción se había cometido algún abuso de autoridad, no es menos cierto que en la Prensa existen órganos que no guardan los debidos respetos á lo que debe guardarse y ser objeto de pública consideración.

Recordamos las campañas hechas con verdadera saña contra la Guardia civil, la insidia contra los carabineros lo de los supuestos martirios de Monjuich y la reciente contra la adjudicación de la construcción de la Escuadra, llegando la parcialidad de algunos órganos de la Prensa, hasta no insertar en sus columnas nada de aquello que procediendo de personas autorizadas, ilustrando la cuestión y poniéndola en su verdadero lugar, tendían á encaminar la opinión pública por el camino recto y patriótico que todos tenemos el deber de seguir.

No ha habido argumento malo de que no se haya echado mano para tífamar á tal ó cual Casa constructora, inventando historias que, desmentidas por otros colegas de una manera que no había lugar á duda, no fueron rectificadas como procedía, cuando se discute de buena fe y se exponen razones y argumentos que se entienden justos y fundados.

En el seno de la Prensa misma, por la Junta Directiva de su Asociación, deben tomarse las medidas conducentes al fin de que la Prensa toda combata lo que entienda deba combatirse, pero con los respetos y la forma á que colectividades y personas tienen derecho.

La ley contra la injuria, la calumnia y la difamación, que urge aprobar, pondrá coto á toda demasia, siendo de lamentar que haya jueces que pasen por alto, desatendiendo ó den escasa ó ninguna importancia á querrelas presentadas contra injuriosos y difamadores, alentándolos para inferir nuevas injurias y graves ofensas á cuantas cosas y personas tengan por conveniente.

Y este estado de cosas no puede seguir, pues cada cual se verá obligado á tomarse la justicia por su mano.

Al señor director de Correos

A pesar de nuestras repetidísimas quejas dirigidas con todos los respetos debidos á esa dirección, nuestros suscriptores continúan

Desde Zaragoza

El Congreso de Exportación.

28 Noviembre.

Anteayer, después de haberse reunido las secciones por la mañana, se celebró por la tarde sesión pública presidida por el Sr. Urzáiz.

Hizo uso de la palabra el Sr. Farias, para oponerse a las admisiones temporales principalmente por lo que hace a la hojalata demostrando con cifras lo que la industria conservera ha progresado. Después habló el señor Barosadiarén representante bilbaíno, en pro de la industria hojalatera que no es en Vizcaya una planta exótica, sino nacida a consecuencia de la del hierro, no siendo cierto haya arruinado a la conservera, la cual progresa de día en día; el Sr. Perpigná en nombre de la Cámara de Comercio de Barcelona dijo que esa entidad propuso la devolución de los derechos que la hojalata había pagado, para que se exportase como envases de conservas; el Sr. Marraco, habló de que el arancel es posterior a las admisiones reconocidas para tres industrias, lesionando a aquél, derechos adquiridos, demostrando lo que la industria conservera ha pagado por exportación que en veintidós años asciende a 55.800.000 pesetas, concluyendo por insistir en la admisión de la hojalata y en que no quieren los conserveros protección arancelaria que pueden quitarla los Gobiernos cuando quieran.

Siguieron luego en el uso de la palabra: el Sr. Trevijano, de Logroño, brevemente para alusiones; el Sr. Aguilera, del Fomento, mostrándose partidario de la admisión en unos casos sí y no en otros; el Sr. Rodríguez, de Barcelona, para defender al Sr. Rodríguez San Pedro de los cargos que algunos le han dirigido; el Sr. Pita, conservero de Vigo, en defensa de su industria y de la admisión de la hojalata; el Sr. Corella, diputado a cortes, en defensa de la producción triguera y oponiéndose a la libre admisión de los trigos; y otros señores, terminando el Sr. Sala con elocuente discurso de tonos patrióticos y levantados.

Ayer, a las diez y siete, se celebró la sesión de clausura presidiendo el Sr. Urzáiz, teniendo a derecha e izquierda a los Sres. Villanueva y Paraiso, respectivamente.

Por la mañana se había también celebrado sesión, tratando en ella de la organización consular, oficinas de estadística, tratados de Comercio, concluyendo la discusión pendiente en sesiones anteriores y subvenciones a la navegación.

En la sesión de clausura habló en primer término el Sr. Perpigná, en nombre de la Cámara de Comercio, de Barcelona, felicitando al Congreso por el éxito alcanzado; Allué, en nombre de Castilla y saludando a España entera, y por ella a Zaragoza, cuna de patriotismo; Lorente, de la Cámara de Comercio y Ateneo de Valencia, felicitando al Congreso e invitando a todos a la próxima Exposición regional de Valencia; Estruch, de la Unión Agraria Española, haciendo votos por la más perfecta unión, al objeto de conseguir el mejoramiento de España; Sala, sincerando a Cataluña de lo que dicen, tiene falta de patriotismo, cantando himnos de amor a España y ofreciendo todo el apoyo de Cataluña para aquellas provincias más pobres y desamparadas; Turull, de Sabadell, como iniciador en principio, del Congreso de exportación; Villanueva, elocuentlysimamente sobre la hermosa labor del Congreso, las notas de cordura y tolerancia en él dadas, que contrastan con lo que en otros Congresos del Extranjero se observa, y viendo las orientaciones de la opinión que tan fecundas son para los gobernantes se les marquen, porque no hay cosa peor que gobernar sin conocer orientaciones determinadas y concretas.

El Sr. Urzáiz habló con gran elocuencia de la agricultura, industria y comercio como fuentes vivas de riqueza, siendo preciso gobernar para todas ellas y no para una sola clase concreta.

Habla del ambiente del Congreso y del patriotismo aragonés aplaudiendo la labor del Comité de la Exposición de este Congreso, terminando con el poeta:

Procuramos buenos fines,
que las vidas más loadas
por los cabos son juzgadas.

Cerró los discursos el Sr. Paraiso, por expreso mandato e imposición del Sr. Urzáiz, que quiso reservar tal puesto de honor a tan ilustre procer gloria de España entera.

Da las gracias a todos por su cooperación al Congreso, mostrando la satisfacción de todo Zaragoza por haberlo elegido como asiento de todos los acontecimientos semejantes que en ella se han desarrollado; alude a la magna asamblea celebrada en el mismo local hace diez años, con el nombre de Unión Nacional y ve el paso gigantesco dado de entonces a la fecha. Si de el Congreso no han resultado conclusiones totales de todo el cuestionario, no importa, pues se han conseguido aunar esfuerzos, conocerse productores y fabricantes y marcar derroteros seguros de regeneración. Contra el amor a Aragón y a la grandeza de España mayor de lo que muchos la creen, y expone la necesidad de celebrar otro Congreso. Grandes ovaciones premiaron los discursos de éste y los demás oradores, y como final

se nombró un Comité ejecutivo formado por los Presidentes de sección encargado de llevar a los Poderes públicos las conclusiones del Congreso y acordar la fecha y lugar de la celebración del próximo.

La sesión se levantó en medio del mayor entusiasmo.

Por la noche se celebró un banquete en el Gran Casino de la Exposición en honor de los congresistas, al cual fué invitado EJERCITO Y ARMADA, como a todos los demás que allí han tenido lugar en otras ocasiones, según he dado cuenta en su momento oportuno.

La cena fué admirablemente servida, no bajando de 200 el número de comensales. Al final se pronunciaron entusiastas brindis, haciendo resaltar de nuevo los catalanes, y muy en particular los Sres. Sala y Rusiñol, la nota del patriotismo.

El Sr. Villanueva pronunció uno elocuentlysimo, haciendo constar las enseñanzas de ahora para la juventud, todo paz y trabajo, enfrente de las revueltas de España en los tiempos de su niñez. Por eso la herencia que dejaremos a nuestros hijos—decía—, ya que no sea de bienes patrimoniales, como en tiempos atrás se dejaba al mayorazgo, será la de la fe religiosa que nosotros tenemos y el amor al trabajo. Fué ovacionadísimo. Terminó el señor gobernador D. Juan Tejón con elocuente discurso de gracias.

El corresponsal.

Diario oficial

Destinos.

Nombrando ayudante de campo del general de Brigada, D. Fabriciano Menéndez Baizán, al teniente coronel de Ingenieros D. Luis Iribarren.

Idem del general D. Carlos Espinosa de los Monteros, al capitán de Caballería D. Vicente Calderón.

Idem del general de la primera brigada de la 14.ª división, D. Abelardo Arce, al capitán de Artillería D. Manuel Somoza.

Primer teniente de Artillería, D. Enrique Fernández, al segundo de Montaña.

Clero castrense.—Destinos.

Capellanes primeros.

D. José García, ascendido, al Hospital Militar de Algeciras.—D. Juan Oleina, al regimiento Infantería de Toledo, en vacante de segundo, continuando de reemplazo y percibiendo la diferencia de sueldo por la nómina de la plaza de plantilla que cubre, según lo prevenido en la Real orden de 13 de Junio último (D. O. núm. 135).—D. Jaime Busquet, al regimiento de San Quintín, en vacante de segundo, en iguales condiciones.

Capellanes segundos.

D. Victoriano Pérez, al regimiento de Isabel la Católica.—D. Fernando Trigo, al regimiento de Caballería Cazadores de Galicia.—D. Gorgonio Rodríguez, al regimiento Infantería de España.—D. Juan Baquero, al regimiento Cazadores de Almansa de Caballería. D. José López, al regimiento Infantería de Otmaba.—D. Francisco Anchel, al regimiento de Tetuán.—D. Antonio Martínez, al regimiento Lanceros de Borbón.

Sanidad Militar.

Médicos primeros.

D. Julián Minguiñón, al primer batallón del regimiento Infantería de Vizcaya.—D. Luis Modet, al batallón Cazadores de Fuertelevante.—D. Emilio Fuentes, al de Lanzarote.—D. Emilio Fuertes y Arias, al quinto regimiento de Artillería, y el de igual clase D. Ramón Ruiz y Martínez, a la Ambulancia montada.

Guardia civil

Diferencia de escalas.

Entre las escalas de cabos de Infantería y Caballería del Instituto, existe una gran desigualdad para el ascenso a sargento; lo que origina, según hemos dicho en otras ocasiones, el que haya varios cabos de Caballería que son mandados por sargentos de Infantería que estuvieron a sus órdenes como guardias y cabos, sin que en ello haya influido más mérito que el de mayor antigüedad.

Tratando de este asunto, propone un colega que, calculando para el próximo año un número de vacantes de sargentos aproximadamente igual a las del actual, se dé un tanto por ciento de ellas a los cabos de Caballería.

Nosotros creemos que tal proposición no puede tenerse en cuenta interin los que han de resultar perjudicados no hagan llegar a conocimiento de quien deben, su conformidad con lo propuesto.

Entonces, y sólo entonces, sería llegado el momento de tomarlo en consideración y que fuera objeto de meditado estudio antes de resolver, cosa que, por equidad, ya que no por justicia, es probable que fuera resuelto en sentido favorable.

Hay más; al tratar de nivelar las escalas de cabos por este procedimiento había que destinar, bien sargentos o cabos recién ascendidos, de Caballería a Infantería, lo cual pudiera dificultar la solución; pero es de suponer que los cabos de Caballería que vieran con esto un adelanto en el ascenso no habían

de oponerse a cambiar de Arma, haciéndolo así constar oficialmente, como previa conformidad.

Cumplidos ambos requisitos, repetimos que la solución es probable que fuera favorable.

Movimiento antiduelista

Uno de los más importantes acuerdos tomados en el primer Congreso internacional contra el duelo, celebrado en Budapest del 4 al 6 de Junio último fué establecer un lazo de unión entre las Ligas antiduelistas de los diferentes países, creando a este efecto la «Unión internacional contra el duelo y para la protección del honor».

A fin de dar cumplimento a este acuerdo, se ha convocado para el 8 del próximo mes de Diciembre una sesión constituyente en la capital de Hungría.

Carabineros

Construcción de Falúas

Las que actualmente se usan en el Cuerpo, sabemos que se construyen por administración; sistema que resulta muy deficiente y que debiera ser desterrado.

Para ello basta considerar, que la única garantía que en esa construcción se ofrece, es la de la intervención que en ella tienen los oficiales del Cuerpo; que a veces ofrece seguridades; sin titubear respondemos negativamente, pues aunque todos, absolutamente todos cuantos en esas construcciones intervienen procuran excederse, como en cuantas ocasiones se les presentan, en el cumplimiento de su deber, su fiscalización no puede tener, en la mayoría de los casos al menos, la eficacia necesaria, pues por regla general los oficiales saben perfectamente cumplir con su deber; pero son los menos los que entienden de clases de maderas, de si los pernos deben ir en este ó en otro sentido y de tantas cosas más que son del dominio de los maestros de ribera, más no de oficiales del Ejército; de ahí los disgustos, las responsabilidades y demás zarrandajas que suelen traer consigo muchas veces, la construcción de esos barcos, que no dan el resultado que construidos en otras condiciones, seguramente darían.

Algo parecido sucedía antes con la construcción de casas-cuarteles, en la que el oficial tenía la obligación de saber hacer una mezcla, distinguir si un tabique era ó no de pandereta, una porción de cosas más que eran semillero constante de exigencia de responsabilidades, y que afortunadamente desaparecieron desde que el Cuerpo de Ingenieros militares con aplauso de todos se encargó de tales construcciones, desde cuya época resultan más baratas y más sólidas; cosa fácilmente de comprender puesto que en la construcción no hay que tener en cuenta, tanto por ciento alguno de ganancia, ni un negocio, sino que todo se aplica a la bondad de los materiales y el que la ejecuta no lleva en ello otra mira ni más interés, que el de cumplir con su obligación.

Nosotros creemos que algo semejante podría hacerse con la construcción de las falúas, la que debía encomendarse a los arsenales que la Marina tiene; con lo que a más de que las construcciones serían más baratas que actualmente y seguramente estarían hechas en mejores condiciones que en la actualidad, se evitaría la intervención que hoy tienen los oficiales del Cuerpo, que quedaría recluída única y exclusivamente a la de pagadores.

Al veterano general Franh, que tanto bueno está haciendo por el Cuerpo que dirige, nos permitimos exponer la idea por si la considera factible y cree pudiera tener resultados prácticos, como nosotros creemos.

Movimiento del personal

Instancias.—Al ministro de la Guerra se cursan las del capitán D. Agustín Torres y tenientes D. Fernando Hernández y D. Agustín Sánchez.

Al director del Colegio las del teniente don Silvestre Moya y carabinero Cirilo Domínguez.

Al director general de Aduanas otra del cabo Ramón Suárez.

Como ilustran los periódicos

Con este título inserta nuestro distinguido colega *El Universo*, un curioso y razonado suelto que por su interés y fundamento transcribimos a continuación y es como sigue:

«No hace mucho que en *El Liberal* pintaba Répide a la mujer de José Bonaparte paseándose por la Casa de Campo y calles de Madrid, tan triste y pesada de que no la quisieran por reina los españoles.

Y resulta que la mujer de José Bonaparte no estuvo en Madrid!

Pues ayer otro escritor escribe en otro periódico, y nada menos que desde París, acerca de la misma Julia Clery y de su hermana Desirée, la que fué reina de Suecia. Y dice muy serio, contando las aventuras juveniles de ambas hermanas:

«Una aventura, al día siguiente de Termino, la hizo conocer (a Desirée) a un oscuro oficial, José Bonaparte, que con su humilde familia acababa de llegar de Córcega. Aquel

noviazgo duró muy poco tiempo. José Bonaparte cambió en la elección de esposa, uniéndose a Julia, hermana de Desirée. No lo sintió mucho. Aquel oscuro militar no era un gran partido. Y, sin embargo, más adelante fué rey de España.

A consolarla de este pasajero amor vinieron las asiduidades y el frenético enamoramiento de Napoleón. Opusieronse tenazmente los padres. ¿Cómo casar aquella muchacha linda, con buen dote, con un mozalbeté taciturno, intrépido, echado del Ejército, vagando a la ventura por las calles marselesas?

Donde aparece:

1.º Que José Bonaparte era un oscuro oficial, un oscuro militar.

Y 2.º Que Napoleón vagó por las calles de Marsella echado del Ejército.

Y la verdad es:

1.º Que José Bonaparte no fué nunca oficial del Ejército, oscuro ni brillante. Porque fué abogado, y siendo abogado se casó con Julia Clery. José no figuró en el Ejército francés hasta que su hermano, ya primer cónsul, le hizo coronel de golpe y porrazo.

Y 2.º Que Napoleón nunca vagó por las calles de Marsella echado del Ejército; porque nunca le echaron, aunque estuvo algún tiempo, no en Marsella, sino en París, sin mando activo, ó como decimos ahora, de cuartel.

Pero ¡quién meterá a estos escritores a tratar de lo que no conocen?

Estamos en un todo conforme con lo que el querido colega dice, y lamentamos se extravie la opinión con referencias equivocadas.

La elevada misión de la Prensa impone a todos cuantos en ella escriban documentar sus exposiciones y argumentos, de no ser así tendrán razón cuantos la combaten.

Por los Tribunales

Sentencia.

Erminio Carrillo, el dependiente de la tienda de ultramarinos de la calle de Ciudad Rodrigo, núm. 5, que en la noche del 16 de Enero último infringió varias heridas con un hacha a su amo Santiago de la Torre y a su compañero Antonio Martínez, causándoles la muerte, ha sido condenado a la pena de doce años de cadena temporal por cada delito y ocho mil pesetas de indemnización.

Ha sido muy elogiada por los profesionales la labor jurídica hecha en esta causa por el letrado defensor Sr. Barriovero.

EN EL SUPREMO

El letrado Sr. Sierra ha defendido en la Sala segunda un recurso de casación contra sentencia de la Audiencia de Cuenca, que condenó a muerte a Juan Francisco Collado por asesinato.

Funda el quebrantamiento de forma en que, a pesar de tener citados la defensa varios testigos, no concurrieron al juicio oral, y la Sala, entendiéndolo que las manifestaciones de los mismos no eran necesarias, por constar sus declaraciones, no autorizó la suspensión del juicio.

Sai-Reduj.

EL LIBRO DE MODA

Esta haciendo furor en todas las clases sociales un bonito volumen que facilita de una manera completa el medio de llevar el resumen de todos nuestros deberes sociales y el detalle diario de nuestra vida. Este libro facilita el medio de que no pase desapercibido el santo de un buen amigo ó amiga, el de llevar una anotación precisa de los días de recepción, tener una clara contabilidad individual donde se tenga el recuerdo, además, de las cantidades que hay que recibir y de las que se tienen que abonar, etc., y, en una palabra, este libro, que se titula *Memorandum de la cuenta diaria para 1909*, y que ha sido publicado por la Casa editorial de Bailly-Baillière é Hijos, es el único medio sencillo y práctico para llevar de una manera precisa, ordenada y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna de una persona.

El *Memorandum de la cuenta diaria*, en que hay secciones especiales para anotar las visitas, señas útiles, y que contiene datos muy útiles sobre Correos, Teléfonos, Telégrafos, Ferrocarriles, etc., forma un elegante volumen encuadernado en tela, y se vende en todas las librerías, tiendas de objetos de escritorio y bazares, a los precios de 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BUFETE

Seguros de que todos nuestros lectores, ya sean banqueros, comerciantes, médicos, abogados, ejerzan cualquier profesión ó posean una humilde industria ó comercio, necesitan para la buena administración de sus negocios recurrir a los excelentes servicios que presta una buena Agenda, nos aresuramos a in dicarles que los editores Bailly-Baillière é Hijos han puesto a la venta en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio las varias ediciones que han hecho de *Agenda de Bufete para 1909*.

Esta obra, que goza de justa fama, ha sido notablemente mejorada en sus condiciones materiales de papel, rayado y datos de consulta sobre Ministerios, Correos, Aranceles, Ferrocarriles, etc., haciéndola indispensable en todo bufete, puesto que une a sus buenas calidades la economía.

Precio: de una a cuatro pesetas.

lamentándose de que no reciben el periódico sino con una gran irregularidad, lo que nos causa perjuicios irreparables.

Toda la paciencia de Job acaba por agotarse, y estamos dispuestos a recurrir a donde sea preciso, incluso a la Asociación de la Prensa, a fin de que se adopten medidas encaminadas a la corrección de tamañas deficiencias.

¡Acabarán de una vez éstas, señor director de Comunicaciones?

Capitanía general de la octava región

El distinguido general Aznar, ha dado una orden apenas terminado el período de instrucción, significando a todos sus subordinados la satisfacción con que ha visto la entusiasta, ilustrada y eficaz cooperación que le han prestado.

Dispone en la citada Orden, que es un modelo de disposiciones para la preparación militar para la guerra, que se lleve a cabo la *mobilización figurada* y se proceda a todas las operaciones que afirmen y complementen las ideas que sobre cuanto se relacione con la gran operación militar de poner la octava región en verdadero estado de guerra y en condiciones de defensa, tengan los generales, jefes y oficiales.

No hay Arma, Cuerpo, ni servicio a que no haya dedicado el general Aznar sus previsoras disposiciones, marcándose a todos con rigurosa exactitud y notable acierto cuanto hayan de practicar.

Aún cuando nosotros no estamos conformes con la actual división territorial militar de España, cualquiera que esta sea, Galicia y Asturias son los últimos refugios de nuestro accidentado país, y en las cuales están la mayor parte de las cuencas más importantes de la vertiente septentrional, con ríos y afluentes que le dan extraordinaria importancia, máxime cuando la Frontera portuguesa y la línea del Miño, la falta de comunicaciones, la naturaleza del país y el sistema de fortalezas que apoyadas en la de Valencia sobre el camino de Pontevedra, Vigo y Tuy mantienen los portugueses, hacen difícil nuestra situación en caso de una guerra en la que Portugal, como aliada, fuera contra nosotros.

Las condiciones militares de la hoy octava región, aumentarían considerablemente, con vías de comunicación y fortificado a Lugo, Orense, Gijón y la ría de Vigo.

El general Aznar merece los mayores elogios por su incansable actividad, entusiasmo e inteligencia en disponer lo que la previsión exige, sin esperar a que los acontecimientos del porvenir impongan de repente el tomar medidas, no siempre acertadas, cuando se improvisan.

CONTRA "LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA"

La opinión en los departamentos marítimos es de censura a nuestro estimado colega *La Correspondencia de España* por entender que que su actitud en lo de la construcción de la Escudra no es patriótica. Véase lo que a este propósito dice nuestro estimado colega *Diario de San Fernando* al final de su artículo de entrada correspondiente el pasado sábado.

«Mientras en España discutimos si debe ó no adjudicarse el concurso de Escudra; mientras políticos y casas proponentes luchan en favor de sus intereses y no de los de la Nación; la Prensa dividida en sus opiniones llega a sostener el criterio tan antipatriótico como el de *La Correspondencia de España* que dice le tiene sin cuidado que se adjudique ó no el concurso. Inglaterra, la señora dueña de los mares, aprueba con entusiasmo la declaración de su Almirantazgo, hecha en la Cámara de los Lores, de que continuará el fomento y desarrollo de su Marina, a fin de sostener en todo tiempo una flota mayor en número que a la de dos potencias de primer orden aliadas.

Alemania, por su parte, no se duerme, y ansiosa de competir con su prima hermana en el dominio de los mares y realizar un día el deseo de humillar la soberbia inglesa, se acuerda en el Reichtag votar en esta legislatura créditos para la construcción de 10 grandes acorazados de 30.000 toneladas y cuatro cruceros de 18.000, alcanzando su presupuesto de Marina 300 millones de marcos.

Y el Reichtag cumple así los deseos de su Emperador y de todos los alemanes, modelo de ciudadanos y de patriotismo, que entienden que la Marina es el elemento indispensable para sostener su preponderancia y la grandeza del Imperio.

Francia, asimismo, no obstante la descomposición que existe en la administración de Marina, acaba su Parlamento de acoger con gran aplauso el discurso del ministro de Marina, exponiendo su programa en pro del aumento de fuerzas navales, renovación del material de construcción, simplificar la administración marítima y descentralizar los servicios.

Nosotros, por falta de Marina, perdimos un imperio colonial, y las enseñanzas del pasado no bastaron a modificar nuestro modo de ser. Aquellas manifestaciones de Mr. Pitt al Gobierno inglés, hechas a principio del siglo pasado «por ahora no se construirán más barcos en España», lleva traza de perdurar eternamente y cumplirse por nuestro especial modo de ser, por nuestra idiosincrasia.»

Importantísimo

Ha sido tan grande la acogida que han obtenido por parte de nuestros ilustradísimos y constantes suscriptores...

Hemos realizado otro pedido, que esperamos recibir á la mayor brevedad...

Al mismo tiempo que cumplimos el deber de darles este aviso, no queremos dejar de verificar el no menos grato de expresarnos nuestra sincera gratitud...

NUESTRO FOLLETIN

Terminada la edición especial del primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOX, que á nuestros amigos y suscriptores principalmente dedicamos...

Este primer tomo de LAS MEMORIAS DE GODOX está, casi por entero, dedicado á la narración histórica de la

Campaña del Rosellón

de tan visible interés militar como uno de los ejemplos más valiosos para el conocimiento de la guerra de montañas al Norte y Sur de los Pirineos Orientales...

Paz de Basilea

Todo ello, documentado y referido con ilustrada copia de pormenores y detalles que notablemente avaloran este libro.

La edición que anunciamos está hecha en excelente papel satinado, va ilustrada con el retrato del autor y está cuidadosamente revisada.

Nuestros suscriptores

podrán adquirir dicho tomo á los precios de 2,50 PESETAS encuadernado, y 1,50 PSETAS en rústica, remitiéndose certificado y franco de porte á los que residan en provincias.

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados...

Pastillas Bonald para las enfermedades de la boca y garganta. Núñez de Arce, 17 (antes Gorguera), farmacia. Véase anuncio cuarta plana.

Son muchos los enfermos amenazados de grave dolencia que no se resuelven á medicarse hasta que el estado ya avanzado de su afección les obliga á guardar cama...

Tal sucede, particularmente con los anémicos, cloróticos, neurasténicos, debilitados con los predispuestos á la tuberculosis y hasta con tuberculosos incipientes ó declarados. Error grande es el suyo, pues tienen el remedio á la mano y no lo utilizan...

El Blixir digestivo Bonald es el mejor medicamento que puede emplearse en las enfermedades del estómago. Cualquiera que sea la causa de la afección, el paciente encontrará siempre alivio en su dolencia...

Recomendamos para coronas de todas clases y adornos de cementerios, la acreditada casa de Rubio, Concepción Jerónima, 3, entresuelo, teléfono 59.

En su última visita á las principales fábricas del extranjero ha adquirido el conocido industrial Sr. Rubio, las últimas novedades en coronas y adornos para Cementerios...

La Novia

que quiere regalar una cadena de oro y un reloj no lo haga sin ver antes en La Joyita, Príncipe, 4, Luis Jiménez.

La «Sociedad Anónima Vatímetro B y B», establecida en Madrid (calle de Bravo Murillo, 26), ha sido favorecida en la Exposición de Zaragoza con el Gran Premio (la más alta recompensa) por los «contadores de electricidad y arcos voltaicos» de su fabricación...

La Borrachera no Existe Mas



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES; EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol. (Cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él...

Muestra gratuita. Cupón N.º 175. Este cupón si se corta y entrega al farmacéutico en este anuncio mencionado, da derecho al portador á obtener una muestra gratuita.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien le pida, un libro de testimonio y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza es fabricado más que por el Instituto Coza, 62 Chancery Lane, Londres Inglaterra, y cada caja y paqueta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:

- En Madrid: Farmacia Juan Bonald, Núñez de Arce, 17. Idem de Matías Carrasco, Ayala, 9. Idem de Pizá Roselló, Infantas, 26. Idem de Restituto Fernández, Sacramento, 2. Idem Farmacia del Centro, Peligros, 9. Idem de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Si toséis y enfleaquecís, si estáis debilitados por una larga enfermedad, haced uso de la SOLUCION PAUTAUBERGE, que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la SOLUCION PAUTAUBERGE, es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los refriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleurosis, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar.

La SOLUCION PAUTAUBERGE, es empleada desde hace veinticinco años por los médicos del mundo entero, y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

Administración de Loterías núm. 28

ARENAL, 1

Esta afortunada Administración de Loterías ha pagado, durante el año actual, las siguientes cantidades por billetes premiados

Table with 2 columns: Mes (Month) and pesetas. Rows include Enero (10.600), Febrero (7.700), Marzo (7.600), Abril (10.000), Mayo (7.700), Junio (7.800), Julio (65.400), Agosto (6.300), Septiembre (6.700), Octubre (6.100).

La administradora, Doña Caridad Ba dell, sirve cuantos pedidos se la hagan.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO por ciento

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

Santa Engracia, 3-Madrid

... HORAS DE DOCE Á CUATRO ...

GRATIS

desaparece en el acto el dolor de muelas.

Farmacia Central

de Antonio García Moro

11, PUEBLA, 11

UNICO

VERDADERO CAFÉ

Torrefacto

Marca

La Estrella

Montera, 32, teléfono 1.555

Géneros de punto

Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc.

ALMACEN: PONTEJOS, 1 BIS

(Esquina á la de Esparteros)

¿TENÉIS TOS?

¿Quién, en vez de dormir, hace veladas de las terribles noches invernales, cuando ceden las toses entaraladas tomando las Pastillas Benzoadas del doctor Villa y Cueto, por dos reales? De venta: Plaza del Angel, 16. Alcalá, 18. Madrid, y principales farmacias de España.

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplano. G. Oña. La Hora. FUENCARRAL, 23.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las 8, Sigfrido. ESPAÑOL.—A las 9.—Divorcímonos. COMEDIA.—A las 9. Las de Cain. LARA.—A las 7.—Fregolina y La prueba. Fregolina y La fuerza bruta. (doble) PRICE.—A las 9.—El salto del pasiego. Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 7. Enseñanza libre y The Four Imperial Girls.—La contrata y The Four Imperial Girls.—La manzana de oro.

APOLO.—A las 7, El talismán prodigioso. Los ojos negros.—El talismán prodigioso.—Las bribonas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicole).—A las 6, La leyenda del monje Alma de Dios. A las 9 y 3/4.—Cuando ellas quieren... Alma de Dios.

ESLAVA.—A las 7, La república del amor. La remendona.—La balsa de aceite.—La república del amor.

GRAN TEATRO.—A las 5 y 1/2.—La revoltosa.—La marcha de Cádiz.—La cañonera.—¡Qué alma, rediós!—Su alteza el braser.

SALON NACIONAL.—A las 5 y 1/2.—El primer rorro.—Debut de las bellas Punkis.—Entre doctores y las bellas Punkis.—El brazo derecho y bellas Punkis.—Tierra baja (doble).

LATINA.—A las 5.—El terrible Pérez.—Sangre moza.—El maldito dinero.—Venus-Salón.—Las estrellas.—El terrible Pérez. LO RAT PENAT.—A las 6.—La estocá de la tarde.—La señora capitana.—La estocá de la tarde.—La alegría de la huerta.—La estocá de la tarde.

NOVEDADES.—A las 6.—Luz y tinieblas.—Los aparecidos—Los guapos.Luz y tinieblas.—Eslabón de sangre.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 y 1/2, 1.500 metros de películas.—Ciencias exactas.—El cercado ajeno (reprise).—La americana.—1.500 metros de películas.—La alegría que vuelve.—El oso muerto (doble).

SALON REGIO.—A las 5.—El ratón y El gorrotrín.—El trust de las mujeres.—El pismo de Andújar.

A las 9.—Granito de sal.—La cañonera.—La vida alegre y El arte de ser bonita.

SALON VENECIA.—A las 5 y 1/2.—Los hermanos La fuente (debut).—El gabán de pieles.—Matrimonio solidario.—Los hermanos La fuente.—Amor que vuelve.—La pecadora El doctor Mendoza.

Imprenta Gutenberg-Castro y Comp.ª Travesía de Trujillos, 2

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIÈRE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas. En Madrid, 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cual o ediciones completas. En Madrid, 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin tener á que atender los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS. En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar el día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS. En Madrid... 2,00 ptas. En Provincias... 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

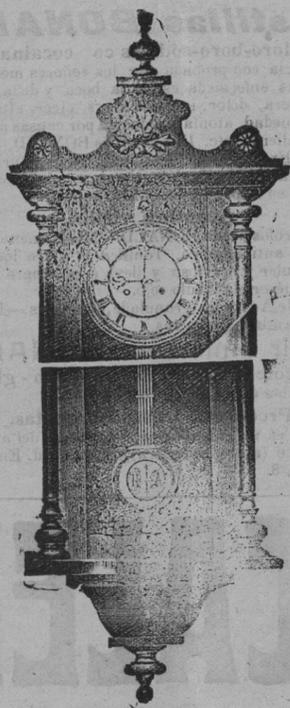
Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS. 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS. EN MADRID. De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00. EN PROVINCIAS. 2 y 2,50 ptas. respectivamente.



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas; cinco y seis plazos. Los hay de variados dibujos.

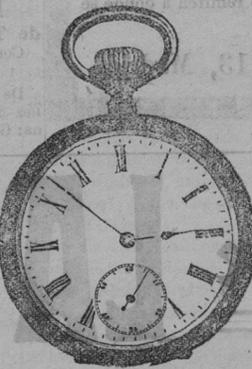
Relojes á plazos

— EN LA —

Gran Relojería de Julián García Herreros.

Meson de Paredes, 46.

MADRID

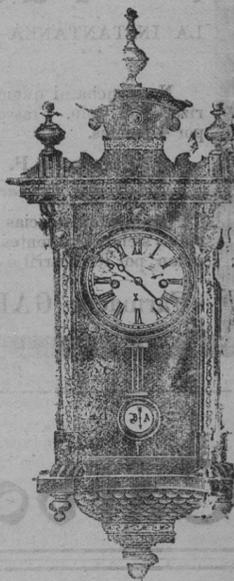


LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Plácese la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

Visto de canto

EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

Faubel, Hermida y Compañía

Gran Fábrica de Perfumería.

NARCISO SERRA, 5, Y GRANADA, 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

DESPACHOS DE LA CASA EN MADRID

Don Ramón de la Cruz, 12, teléfono 2.406.—Serrano, 8, teléfono 1.229.—Santa Catalina, 4, teléfono 219. San Bernardo, 1, teléfono 1.238.—Cava Alta, 1, teléfono 1.225.

PRECIOS

Table with 5 columns: Tinto de pasto, Blanco Mudela, Dorado, Blanco, and prices in ptas. and arrobas.

Los vinos embotellados se entienden sin casco.—Se sirve á domicilio desde media arroba

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

OLOZAGA, NUM.

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros



BENEMÉRITO BRILLANTE

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Exclusiva para
abrillantado y limpieza
de correajes y guarnicio-
nes del Ejército.

es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones
blanco, negro, amarillo y avellana.

PUNTOS DE VENTA

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestro depósito en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARRO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (POR).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436



La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Ya por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran relojería de París.

El maravilloso reloj automático

Fuencarral, 59.—MADRID

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Transatlántica.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles el 23; de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 03, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de Enero, 1.º y 29 de Febrero, 28 de Marzo, 25 de Abril, 23 de Mayo, 20 de Junio, 18 de Julio, 15 de Agosto, 12 de Septiembre, 10 de Octubre, 7 de Noviembre y 5 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de Enero, 18 de Febrero, 17 de Marzo, 14 de Abril, 12 de Mayo, 9 de Junio, 7 de Julio, 4 de Agosto, 1.º y 29 de Septiembre, 27 de Octubre, 24 de Noviembre y 22 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero, y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avísos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de terminados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y obras Públicas, 4 de Abril de 1904 publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Fuera canas

LA INSTANTÁNEA Y PERMANENTE

PARA RUBIO, CASTAÑO Y NEGRO

No mancha ni quema, evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo. Frasco, 5 pesetas. Remítase por correo, certificado, por 4 pesetas.

Farmacia F. GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid,

y principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías de provincias.

Grandes existencias de todos los específicos y aguas minerales conocidos, siempre recientes y á precios convenientes. Se remiten á donde se pidan, por ferrocarril ó correo, certificados.

Farmacia GARCERÁ, Príncipe, 13, Madrid.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-sódicas co cocaina.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, atonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

Acanthea virilis.

Poliglicerofosfatada BONALD.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas.—Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir Antibacilar BONALD

de Thiocolcinamo - vanadito fosfo - glicérico. Combate las enfermedades del pecho.

Precio del frasco, 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona: Gignás, 5.

Por pocos días

Realizan los grandes almacenes

ATOCHA, 8, 10 y 12

sus inmensas existencias de CAMAS, COLCHONES y MUEBLES á precios fabulosamente baratos.

Horas de venta: De 8 de la mañana á 8 de la noche

PRECIO FIJO

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Atocha, 8, 10 y 12.

Frente á la calle de Carretas.

Carbones de

LA CALERA

Siendo esta Casa propietaria de sus minas de Peñarroya, sirve directamente al consumidor, evitando intermediarios, que encarecen, cuando no mixtifican, sus excelentes clases de **Antracitas-Cokes y Hullas**. Por esto, nadie que no esté á mal con sus intereses, deja de gastar los carbones de esta Casa. A los clientes de Madrid les sirve con sus carros de su depósito del **Cerro de la Plata**. A los clientes de provincias les sirve directamente desde sus minas de Peñarroya.

Avísos: Oficinas de La Calera, calle de la Magdalena, 1, entresuelo, teléfono 532

Sociedad general de Industria y Comercio

CAPITAL: 12 MILLONES DE PESETAS

11, VILLANUEVA, 11.—MADRID

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.

Nitrato de sosa.

Sales de potasa.

Sulfato de amoníaco.

Sulfato de sosa.-Glicerina.

Acido sulfúrico anhídrido.

Acido sulfúrico ordinario.

Acido nítrico.

Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandean.

AVISO IMPORTANTE.—Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis.

No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Derigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio, calle de Villanueva, 11, Madrid.

Dirección postal: Apartado n.º 340.—Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.

LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.

HIERROS pudelados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—ACEROS Bessemer.

Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX Ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO